

establecen entre los niños y el educador. El dominio de estas relaciones emocionales es el núcleo de la intervención ortopedagógica. Debe permitir a los educadores apreciar la naturaleza de las motivaciones de su comportamiento con los niños y de asegurar sus pasos.

Estas exigencias profesionales confirman la absoluta necesidad de una formación teórica y práctica que se dirija a los alumnos-educadores seleccionados.

Visitas a Instituciones.

Este es, en resumen, el panorama general del Congreso de la A. I. E. J. I. celebrado en Roma el pasado mes de junio, por lo que respecta a su parte teórica. Al lado de estas deliberaciones llenas de interés, particularmente en las aportaciones de algunos países, se realizaron una serie de visitas no menos importantes para el conjunto de expertos que tomaron parte activa en esta Reunión internacional.

La variedad de finalidad y organización de establecimientos se pudo apreciar en el recorrido ofrecido por el Ministerio de Educación y de Justicia italianos. Fueron las siguientes:

"Republica dei Ragazzi", en Civitavecchia; hogar para jóvenes inadaptados desde el punto de vista social, dotado con escuelas profesionales industriales, en el que se acogen ciento setenta muchachos de doce a dieciocho años.

"Istituto Don Bosco", en Tívoli, para huérfanos, donde setenta muchachos se forman profesionalmente. También en esta localidad el Ministerio de Jus-

ticia posee un instituto médico-pedagógico para delincuentes menores, afectos de trastornos de comportamiento y débiles mentales, con capacidad para cuarenta chicos de doce a dieciséis años.

"Casa del Buon Pastore", en Roma; Centro de reeducación para cincuenta muchachas inadaptadas de doce a diecinueve años.

"Città dei Ragazzi", en Roma, también para ciento setenta jóvenes en peligro moral; dotado con Escuelas de formación profesional y modalidad agrícola.

"Casal del Marmo", Roma. Institución nueva en sistema pabellonario para la observación y tratamiento de menores de la justicia, con capacidad para ochenta niños de doce a quince años.

"Villa Agnese", Roma. Hogar para jóvenes obreros de dieciocho a veintiún años, que han salido de establecimientos de reeducación o de instituciones asistenciales. Tratamiento de post-cura.

"Istituto Maraini", Roma. Centro de reeducación para niños deficientes motores.

* * *

Como podrá apreciarse por lo descrito, la visión total del problema de la higiene mental del personal educativo especializado en la infancia inadaptada no ha podido ser más plena. Por si fuera de alguna utilidad a los interesados por estos problemas, ha redactado esta amplia reseña del Congreso quien tomó parte activa en el mismo.

ISABEL DÍAZ ARNAL.

la educación en las revistas

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En la revista de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona "Perspectivas Pedagógicas", nuestro colaborador P. Juan Tusquets publica un estudio sobre los problemas de la Educación europea. Esta puede considerarse en dos sentidos, según se refiera a la educación en Europa o a la educación para Europa. En el primer sentido la educación europea presenta muchos problemas comunes; en el segundo, uno sólo, "pero de formidable envergadura". Los principales problemas comunes de la educación en Europa son, por ejemplo: en la enseñanza superior, el hecho de que la Rusia soviética cuente un ingeniero por cada tres mil habitantes, los Estados Unidos uno por cada cinco mil y los países europeos más avanzados uno por cada quince mil; en la media, la desproporción entre el número de los que aspiran a cursarla y el de centros y profesores que les atiendan; y en la elemental, el déficit de vocaciones al magisterio, especialmente en lo que atañe al masculino. En el plano teórico, preocupa a Europa entera la urgencia de crear centros superiores laborales, la de remozar las humanidades y la de combatir lo que con término bien poco digno de figurar en una revista académica se denomina gamberismo.

En cambio, es uno solo el problema que tiene la educación para Europa y se reduce a examinar si existe una educación característica de Europa, y en caso afirmativo dilucidar las principales consecuencias prácticas que tal existencia implica. Comentando la bibliografía más reciente acerca de este problema se llega a la conclusión de que es fácil demostrar la necesidad de una educación para Europa irreductible a cualquier otra por lo que se refiere a su contenido, pero, en cambio, no parece tan fácil decantar los objetivos de la educación auténticamente europea. Por último, el profesor Tusquets estudia la actitud adoptada en la práctica por el vigoroso movimiento europeísta de nuestros días, y así pasa revista a la "Escuela de Europa" de Luxemburgo, a los Institutos de Estudios Europeos y, por último, a la Universidad de Europa, que se inaugurará en 1961. El P. Tusquets, ante los programas docentes de estos organismos, hace esta objeción: "Y a fuer de universitarios católicos, nos rebelamos ante la decisión de elevar a la categoría de paradigma exclusivo de la educación superior para Europa a una Universidad de ecléctica y casi, diría, celofánica ideología" (1).

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista "Vida Escolar" nuestra colaboradora María Raquel Payá publica un estudio sobre la disciplina escolar y la disciplina personal. Hace una distinción entre la disciplina entendida en sentido objetivo, la disci-

(1) P. Juan Tusquets: *Los problemas y el problema de la educación europea*, en "Perspectivas Pedagógicas". (Barcelona, primer semestre del año 1960.)

plina en sentido *directivo* y la disciplina en sentido *subjetivo*, siendo esta última aquella de la que con menos frecuencia se habla y sin embargo la meta ideal desde el punto de vista del educador. La *disciplina subjetiva* es algo que está en cada uno de nosotros, que se resuelve dentro de nuestro ser, como algo que se produce sin esfuerzo, cuando todo es normal y cuyos fallos deben ponernos alerta sobre sus causas. Estudia después los tres estratos de la personalidad y el punto de ella en que se realiza síquicamente la disciplina para tratar de averiguar más adelante cómo se llega a una disciplina subjetiva (2).

El profesor de Geografía Pedro Plan publica en otro número de "Vida Escolar" una colaboración para responder a esta pregunta: ¿Con qué espíritu se debe abordar la enseñanza de la Geografía en los dos primeros años del Bachillerato? A ella contesta su autor con estas palabras: "Sin duda, con ese mismo espíritu *nocional* que caracteriza la estructura mental del chico que los cursa". ¿Y qué aspecto definen la *enseñanza nocional de la Geografía*? "La enseñanza nocional de la Geografía es aquella que se basa en la observación directa de las realidades que componen el ambiente local y en la observación indirecta —a través de mapas y fotografías— de las realidades más lejanas. En ellas se conjuga la descripción con la explicación de las relaciones más simples entre los hechos geográficos. La enseñanza nocional de la Geografía tiende a enfrentar al chico con la realidad sensible de los hechos, con el *cómo son* estos hechos; no con el proceso —complejo siempre— de su génesis". Según el profesor Plans, es posible enseñar Geografía general y Geografía universal a los doce años, pero con tres condiciones: "que le sean presentadas en forma de noción; que éstas, a su vez, se apoyen, cuanto sea posible, en la observación de hechos concretos y, finalmente, que se utilicen los métodos activos, es decir, que en las clases se asocien en un esfuerzo constante la actividad de los alumnos y el trabajo del profesor (3).

Agustín Serrano de Haro en los umbrales del curso escolar ofrece unas prevenciones elementales a los maestros que se enfrentan con el problema de solucionar, lo más felizmente posible, el curso que tienen en sus manos. La primera tarea que se debe imponer el maestro ante la multitud de facetas, necesidades y exigencias a que le lleva su tarea en la escuela es la de *la selección*. El maestro tiene en los Cuestionarios nacionales una norma por la que gobernarse, pero es necesario que adapte estos cuestionarios en cantidad, calidad y matiz de conocimiento a las exigencias, muy variadas, del medio social de sus discípulos. Serrano de Haro pasa revista después a cómo se debe realizar esta adaptación en las diversas disciplinas que componen los cuestionarios, así las matemáticas, la lengua española, la historia, la religión, etcétera (4).

ORIENTACION PROFESIONAL

El P. Joaquín María Aragón colabora en "Perspectivas Pedagógicas", de Barcelona, para subrayar la enorme importancia que tiene la *orientación profesional*, no sólo teniendo en cuenta al hombre en general y a través de sus dos principales aspectos, el individual y el social, sino también en relación con la infancia y adolescencia para quienes constituye una cuestión primordial. Después de subrayar la importancia de la orientación profesional reconoce su gran dificultad, "por la complejidad del ser humano abierto a mil vientos de posibilidades y por la pluralidad de cooperadores que han de aunar sus esfuerzos para orientar rectamente". Pasa a continuación a estudiar sus consecuencias y opina que una equivocada orientación profesional puede llevar a menudo a trastornos en el equilibrio síquico, así como "una correc-

ta orientación profesional supone también un recto equilibrio, una mente clara bien iluminada por principios rectos, una voluntad decidida que ataque con firmeza las dificultades que se oponen a la consecución de un ideal claro, sencillo y noble" (5).

La revista "Educadores" entre sus colaboraciones del extranjero incluye la del profesor de la Universidad de Letrán Paul Grieger acerca de la orientación en el escolar. El punto de partida para realizar con éxito una orientación personal y profesional de los escolares radica en la observación y estudio científico de las cualidades todas (elementos constitutivos, aptitudes, capacidades, intereses, etc.) del alumno. En este estudio se aborda sobre todo el tema de la orientación durante la etapa de la adolescencia (6).

ENSEÑANZA MEDIA

En la revista "Educadores" un artículo elogia las características del escultismo como método educativo. Informa, además, acerca del movimiento "scout" en los distintos países del mundo, detallando el perfil actual que presenta en cada uno de ellos y en España, y dedica una tercera parte al estudio del escultismo como organización (7).

En la revista "Pro Infancia y Juventud" el profesor Serrano Fernández publica un estudio sobre el sistema de don Manuel Montesinos para la reeducación de menores inadaptados y antisociales. El autor comienza señalando cuáles son los primeros pasos por que debe pasar la educación de estos menores inadaptados. Antes de adoptar las medidas de tutela que el juez dictamina es necesario formar un expediente del niño en cuestión que comprenda los siguientes apartados: informaciones sociales sobre el medio ambiente del menor, estudio y examen mental del mismo, análisis biosicológico y examen médico. Después de poner como ejemplo el funcionamiento del famoso establecimiento para difíciles de Moll (Bélgica), en el cual los alumnos están subdivididos en cuatro grados de menor a mayor severidad y después de detallar a continuación el tipo de trabajo y el confort de las habitaciones individuales que ocupan los internos según el rigor que les corresponde, el autor afirma que tenemos en España un magnífico precedente en esta materia, en el sistema implantado por el coronel Montesinos en la Sección de jóvenes delincuentes de la Casa Correccional de Valencia. Don Manuel Montesinos fue director de esta prisión de 1834 a 1854, donde organizó una Sección de *niños corrigendos* basada en los principios siguientes: a) separar a los buenos de los malos; b) no permitir bajo ningún pretexto cualquier alteración de la disciplina; c) constante ocupación de los alumnos en clases y talleres; d) vigilancia constante de los internos peligrosos, y e) régimen de recompensas y castigos basado en una distribución equitativa. El coronel Montesinos insistía en que de ninguna manera los correccionales se convirtieran en lugares de explotación industrial e instituyó un régimen de salarios muy estimulante. Igualmente recomendaba sobriedad en la distribución de recompensas y castigos. Preconizó también el individualismo del tratamiento reformativo y estableció además un sistema de libertad intermediaria, que concedía según el comportamiento del muchacho y que constituye un importante antecedente de la libertad condicional. Finalmente el profesor Serrano Fernández señala la bibliografía que se ha ocupado de este sistema Montesinos y la obra del propio coronel que publicó en 1846 con el título de "Informe sobre la organización del presidio de Valencia" (8).

(5) P. Joaquín María Aragón, S. J.: *Equilibrio síquico y orientación profesional*, en "Perspectivas Pedagógicas". (Barcelona, primer semestre de 1960.)

(6) Paul Grieger: *El problema de la Orientación en la escuela*, en "Educadores". (Madrid, septiembre-octubre de 1960.)

(7) Octavio Fullat: *Escultismo y juventud*, en "Educadores". (Madrid, septiembre-octubre de 1960.)

(8) Enrique Serrano Fernández: *La reeducación de los menores inadaptados y antisociales*, en "Pro Infancia y Juventud". (Barcelona, julio-agosto de 1960.)

(2) Raquel Payá: *Disciplina escolar, disciplina personal y autonomía*, en "Vida Escolar". (Madrid, octubre de 1960.)

(3) Pedro Plans: *La enseñanza nocional y activa de la Geografía*, en "Vida Escolar". (Madrid, noviembre de 1960.)

(4) Agustín Serrano de Haro: *Prevenciones elementales*, en "Vida Escolar". (Madrid, octubre de 1960.)

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

El director de la Escuela de Comercio de Gijón colabora en la revista "Técnica Económica" con un artículo sobre la enseñanza comercial. Dos son los problemas que principalmente llaman la atención del profesor Peribáñez: la primera, "la divergencia entre el nombre y fin para que fue creada la carrera de Comercio y lo que hoy es objeto de enseñanza en las Escuelas de Comercio; la segunda es que, salvo raras excepciones, se viene subordinando la función de enseñar, y enseñar bien, a multitud de pretextos que anulan o, por lo menos, perjudican, falseándolo, el noble objetivo pedagógico tan deseable". Analiza en primer lugar los problemas que este divorcio entre la finalidad de las Escuelas de Comercio y la situación actual de los estudios en ellas cursados produce. Y en segundo pasa revista a los planes de enseñanza y programas vigentes en las Escuelas de Comercio, dejando para más adelante el problema de la efectividad de dicha enseñanza (9).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho ha lanzado una nueva revista universitaria con el título "Aula 13". En el editorial nos explican sus autores quié-

(9) Tomás Peribáñez Herrera; *La enseñanza comercial y las Escuelas de Comercio*, en "Técnica Económica". (Madrid, octubre de 1960.)

nes son: "Ante todo no formamos ningún grupo homogéneo. Nuestro eje común es la Universidad y sus problemas. No es que creamos vayamos a solucionarlos, pero sí que si todos contribuyesen con sus posibilidades, con sus anhelos, a mejorar la Universidad española, su cariz cambiaría radicalmente." Y más adelante nos dicen su propósito: "Contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a superar el actual estado de nuestra Universidad. La concebimos como algo más que unas clases, monstruosamente llenas, en las que, durante el trayecto de la conferencia de un profesor, nos juntamos desconocidos viajeros. Después, escribir nuestras ideas, con la puerta siempre abierta a una posible rectificación. Dialogar con vosotros, conocer vuestras opiniones, vuestras críticas, publicarlas. Formarnos e informarnos."

En esta revista se incluye un artículo firmado por Gregorio Peces-Barba con el título de "Función universitaria". Será ésta la de formar hombres cultos y al mismo tiempo hombres preocupados: "Nuestra misión es ardua; con amor y empleando la inteligencia crítica tenemos que hacernos hombres cultos y preocupados, son tres palabras que se complementan: sin ser cultos no seremos preocupados ni plenamente humanos. El humanismo no se entiende sin cultura y sin preocupación; la preocupación necesita de la cultura y del humanismo" (10).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(10) Gregorio Peces-Barba; *Función universitaria*, en "Aula 13". (Madrid, octubre de 1960.)

reseña de libros

PEDRO ROSELLÓ: *La teoría de las corrientes educativas* (Cursillo de Educación comparada dinámica). Publicaciones del Proyecto Principal de Educación. Serie "Monografías", núm. 1. Centro Regional de la Unesco. La Habana, 1960. 82 páginas.

Más de 25.000 acontecimientos de carácter pedagógico, inscritos en los anuarios de educación a partir de 1933 han servido al doctor Pedro Roselló, subdirector de la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, para tratar de establecer una nueva base de la educación comparada. Ordenados por asuntos y valorados después con arreglo a su intensidad, Roselló examina la evolución escolar y educativa como los fenómenos meteorológicos, sujeta a influencias que se refuerzan o se neutralizan recíprocamente. Este texto que ahora aparece en forma de volumen está escrito sobre los apuntes de cursillos desarrollados por el autor en las universidades asociadas al Proyecto Principal de la Unesco, en Santiago de Chile y en San Pablo (Brasil), y fueron dirigidos a los alumnos que allí se preparan en el estudio de los problemas teóricos y administrativos de la educación latinoamericana.

En las 82 páginas de que consta *La teoría de las corrientes educativas* se presenta un vastísimo panorama de las reformas escolares, del aumento de la matrícula en todos los grados, de la influencia del Estado en la educación, del aumento de los presupuestos y de la crisis de creci-

miento que se padece sobre todo en la segunda enseñanza. Por su naturaleza, el estudio del profesor Roselló está destinado a influir en los trabajos de las escuelas normales y de las Facultades de Pedagogía, cuyas cátedras de educación comparada cobrarán, sin tardar mucho tiempo, un mayor relieve.

"Lo importante es saber la dirección que siguen las corrientes favorables y contrarias para servirnos de unas y otras como mejor nos convenga para llegar a nuestro fin. ¿Acaso el capitán de un velero no llega a buen puerto aprovechando vientos contrarios? ¿Por ventura el piloto de un planeador no realiza el milagro de vencer la fuerza de la gravedad?"

El desarrollo cuantitativo de la enseñanza primaria, de la secundaria, de la técnica y profesional y de la universitaria aparece constante en todos los países participantes en las distintas conferencias de instrucción pública. Los promedios de aumento presupuestario fueron de 14,5 por 100 en 1956, de 15 por 100 en 1957 y de 15,65 por 100 en 1958, y en cuanto a los pronósticos de no surgir un factor imprevisto, desconocido en la actualidad, se puede vaticinar que el costo de la educación continuará aumentando y que dentro de diez años, si sigue el ritmo actual, "habrá doblado en la inmensa mayoría de los países".

"Por vez primera —dice el profesor Roselló— las fuerzas espirituales y los intereses materiales coinciden en reconocer la necesidad de la enseñanza... La enseñanza no sólo crea

nueva riqueza, sino que incita al consumo... partiendo de este postulado, quizá no sea puro sueño pensar que, en un futuro más o menos próximo, los responsables del progreso educativo, frenados siempre en sus aspiraciones por el imperativo financiero, podrán explotar la coyuntura y contar con un nuevo aliado, tan poderoso como inesperado."

Por su interés extraordinario, esta reseña reproduce las "Recomendaciones" que el profesor Roselló inserta al final de tan interesante obra. Estas recomendaciones son, por sí solas, las recomendaciones son, por sí solas, un argumento en favor de la educación comparada dinámica, por su evidente utilidad en esta hora general del mundo en que se plantea cada vez más agudamente la reforma educativa en todos los niveles. He aquí las "Recomendaciones" que nos ofrece el doctor Roselló:

1) Lo mismo en las universidades en donde se enseña la pedagogía, que en los institutos o escuelas normales de nivel superior deberían existir cátedras de educación comparada.

2) En las escuelas normales de tipo corriente se podría encargar al profesor de historia de la pedagogía que consagrara una parte de sus clases a la "geografía" de la educación, despertando con ello en sus alumnos el interés por la educación comparada.

3) Cabe interesar a las escuelas normales, a la inspección de enseñanza y a los maestros, el estudio comparado de los problemas escolares al nivel local.

4) Los centros nacionales o regionales de documentación pedagógica pueden colaborar activamente en la investigación y en la enseñanza de la educación comparada.